

# **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS  
Y SOCIALES**

**ESCUELA DE PERIODISMO**

**CURSO DE TITULACIÓN:  
“Redacción Avanzada  
y Opinión Pública”**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO  
DE: “Técnico en Periodismo”**

**EXPOSITORES:  
L.C.C. Eloisa Valerio López  
L.C.C. José Luis Álvarez Hidalgo**

**ALUMNA:  
María Guadalupe Duardo Alonso.**

**Querétaro, Qro., Noviembre de 1998.**

No. Adq. M59507

No. Título \_\_\_\_\_

Clas. 45

Q70.41

Q812r

## ***GRACIAS A...***

***DIOS***, por la vida y salud;

***MIS PADRES Y HERMANOS***, por el apoyo, cariño y  
comprensión, para poder seguir estudiando,  
por que sin su ayuda, esto no sería posible;

***TOÑITO***, mi sobrino, por ser un motivo muy importante  
para sonreír;

***MIS AMIGOS***, por el apoyo y amistad durante  
la escuela y la vida;

***MIS MAESTROS***, por la enseñanza y paciencia.

# ÍNDICE

## CAPÍTULO I

<i>Redacción Avanzada</i> .....	2
<i>Descripción</i> .....	6
<i>Su táctica y mi estrategia</i> .....	9
<i>Narración</i> .....	12
<i>Un recital inolvidable</i> .....	14
<i>Periódico “Retiemble”</i> .....	17
<i>Domi (boceto similar al original)</i> .....	34

## CAPÍTULO II

<i>Comunicación y Opinión Pública</i> .....	39
<i>“Dren Pluvial”</i> .....	41

**CAPÍTULO I**

**REDACCIÓN**

**AVANZADA**

## *REDACCIÓN AVANZADA*

El curso de titulación comenzó en marzo y culminó en agosto de 1998. Constó de dos módulos: Redacción Avanzada y Comunicación y Opinión Pública.

La Lic. Eloisa Valerio López, impartió el módulo de Redacción Avanzada que tuvo por objetivo principal aplicar los principios básicos del lenguaje en la expresión clara de ideas en forma oral y escrita.

La unidad I fue “El lenguaje como medio de comunicación”, que tuvo el objetivo de reconocer la importancia del lenguaje en el proceso de comunicación, así como su dominio en el ejercicio profesional. El momento en que se produce la asociación entre imagen y sonido, es considerado el origen del lenguaje y pensamiento que constituyen formas exclusivamente humanas de reflejar la realidad porque no hay objeto en el mundo que no sea un signo, una imagen de la realidad que el pensamiento recoge como tampoco hay idea que no pueda ser representada por el lenguaje.

En la Unidad II se abordó el tema de “Redacción y Gramática”, se abordaron los elementos de la construcción gramatical, las reglas de puntuación, acentuación, adjetivos, adverbios, preposiciones, gerundio, orden y claridad, para la redacción de textos periodísticos.

La Unidad III constó de la estructura y construcción que tuvo por objetivo identificar las variantes, posibilidades y características de los elementos de construcción para la expresión escrita, con la ayuda de distribución sintáctica, sujeto, predicado, figuras retóricas: metáfora, paradoja, ironía e hipérbole.

La Unidad IV fue las características de la buena redacción, con el objetivo de manejar las características elementales para expresarse adecuadamente mediante la redacción, con claridad, precisión, sencillez y evitar los vicios del lenguaje.

La Unidad V estudiamos las “Formas de Expresión Lingüística”, donde ilustramos las técnicas para expresarse de manera escrita a través de las formas de expresión lingüística como la descripción que consiste en una forma de representar un objeto de manera tal que la persona que lo lee o escucha es capaz de reproducirlo en su mente; la narración es el conjunto de expresiones verbales mediante las cuales una persona hace el relato de un suceso; la argumentación consiste en dar opinión de un hecho común y convencer de que es la mejor.

La Unidad VI “El estilo y el lenguaje periodístico”, analizamos el Periodismo como un medio específico de comunicación y expresión del pensamiento. Las cualidades y requisitos del buen estilo que consiste en: claridad, entender el tema y plasmarlo; concisión en utilizar sólo las palabras más indispensables, enemigo de la redundancia, densidad, cada palabra debe estar llena de significados para el que lee; exactitud, precisión en ideas; sencillez, no utilizar palabras que no conozca el lector; naturalidad, utilizar palabras de acuerdo al acervo del que escribe; originalidad, grado de información y la forma de elaborar el texto; brevedad, decir lo que se tenga que decir y hasta donde se dijo; variedad, evitar monotonía.

Todos estos aspectos son indispensables para la elaboración de los géneros periodísticos que son:

**Nota informativa:** Género periodístico por excelencia, es objetiva, oportuna, novedosa, interesante; debe afectar a la sociedad y que la gente desea conocer.

**Editorial:** Texto periodístico donde el medio da su opinión respecto a una nota del momento y establece juicios de valor.

**Ensayo:** Texto que tiende a lo literario. Se trata un asunto sin agotarlo. Tiene límites pocos definidos.

**Artículo:** Juicio periodístico de un periodista reconocido del medio, con temas de política, social, económico y cultural.

**Crónica:** Narra sucesos con detalles.

**Columna:** Tiene lugar fijo, nombre, autor permanente, conserva el mismo estilo.

**Crítica:** Establece juicios de valor. Análisis y comentarios de cualquier clase debe ser imparcial.

**Reportaje:** Congrega a los demás géneros. Un tema se explota a su mayor capacidad.

Como trabajo final de este módulo, mi equipo optó por realizar un Periódico llamado "Retiemble", con el tema de personas discapacitadas, realizamos un reportaje, entrevista de semblanza, artículo y columna. Abarcamos la mayoría de los géneros periodísticos.



# DESCRIPCIÓN

## ***DESCRIPCIÓN.***

La descripción es una forma del discurso o de expresión, que tiene como propósito central: evocar la impresión producida por objetos, seres y paisajes, explicando sus diversas partes, cualidades o circunstancias.

Existen dos clases de descripción:

- 1) **Descripción Técnica:** Es la que da información esencialmente expositiva.
- 2) **Descripción propiamente dicha:** Es la que evoca la impresión de un lugar, escena o persona. Se caracteriza por lo dicho en las técnicas del recurso emocional.

Los tipos son:

- a) **Topografía:** descripción del lugar.
- b) **Cronografía:** descripción de época.
- c) **Prosopografía:** descripción física de una persona.
- d) **Etopeya:** descripción moral de una persona.
- e) **Retrato:** descripción física y moral de una persona.

## **PROCEDIMIENTO.**

- Para describir bien, hay que observar bien.
- Utilizar los recursos emocionales.
- Seleccionar el punto de vista apropiado; esto es relevante, en especial cuando hay muchos puntos de vista. Por ejemplo: en un estadio.
- De preferencia el escritor no debe, puede escribir en impersonal.
- Tomar en cuenta los principios de la organización descriptiva:
  - a) Patrón espacial: distribución coherente de izquierda a derecha, de arriba hacia abajo, cerca y lejos, enfrente y detrás. Movimiento consistente.
  - b) Patrón analítico: desglosar en partes después de un proceso de deliberación. Propio para descripción de personas. Se escogen dos o cuatro rasgos distintivos de la persona y se desarrollan jerárquicamente.

- Usar los detalles concretos: describir a través de los detalles concretos, evitar las descripciones con adjetivos que no dicen nada.

A continuación presento un ejemplo de descripción titulado: “Su táctica y mi estrategia”.

## *SU TÁCTICA Y MI ESTRATEGIA.*

Recuerdo que cuando lo conocí, me cayó como patada de burro. Daba comienzo el ciclo julio-diciembre de 1994 de la UAQ, en la carrera de Periodismo. Todos los alumnos estábamos nerviosos, porque no nos conocíamos. Cuando entré al salón de clases, la mayoría de las mesillas estaban ocupadas, así que me senté en una que estaba en la esquina del salón. De pronto escuché: ¿oye chula, tus trenzas qué onda ?, eran las palabras que un muchacho flaco, sin chiste alguno, pero con unos ojos tiernos, me preguntaba por mi peinado. Sentí como mi barriga se revolvió, por la culpa de ese esqueleto andando. A partir de ahí surgiría una amistad inigualable e inexplicable con mi querido Emilio.

Emilio es una persona llena de sueños e ilusiones que poco a poco está haciendo realidad, con su empeño y dedicación. Han pasado cuatro años desde que nos conocimos, ahora ya terminamos la carrera y afortunadamente tenemos trabajo. Lo que puedo afirmar es que estábamos, estamos y estaremos juntos a pedazos, a ratos de sueños, con soledad del norte y soledad del sur, para tomarnos de la mano y caminar juntos con el corazón hinchado de felicidad y desinflado de tristeza, con los ojos iluminados de sueños y esperanzas. La amistad con Emilio me ha llevado recio y traído suave.

Recuerdo cuando todavía estábamos en la escuela: todos los días nos íbamos caminado a mi casa, eran caminatas a veces de tranquilidad, otras de sonrisas y de lágrimas. Un día empezó a llover al salir de clases, comenzamos nuestro camino,

pensando que pronto pasaría la lluvia; sin embargo se volvió cada vez más fuerte. Llegamos a casa hechos unas sopas, indiscutiblemente caminar con Emilio bajo la lluvia, es emparte de una amistad sincera y leal.

En nuestra amistad no todo es dulzura y tranquilidad, no obstante cuando nos enojamos tratamos de arreglar la situación más pronto posible. Emilio es una persona que tiene mucho cariño para dar. Su color preferido es el verde, la comida que le encanta es el “pollo a la naranja”, detesta la mentira, le tiene pavor a todas las ratas, su grupo preferido son los “jaguares” y su mejor vicio es leer.

Esta amistad, es una colección inimitable de tangos, diccionarios, angustias, mejorías, largas temporadas de orgullos inservibles, pero siempre hay un hilo que nos atraviesa y va enhebrando una sonrisa con la otra, para que la amistad perdure toda la vida; borda aplazamientos, triunfos, fracasos, cose botones al desorden y hasta remienda melancolías.

# NARRACIÓN

## ***NARRACIÓN.***

Es una forma del discurso o de expresión, su propósito es contar una historia concerniente en tiempo y acción.

Los tipos son:

- a) Experiencia personal: todos tenemos material; sólo atender al juicio y al cuidado. Seleccionar una experiencia que haya tenido un significado particular en la vida.
- b) Narrativa de ficción: ejercita la imaginación creativa en toda intensidad.



## ***PROCEDIMIENTO.***

- Selección de material: cuando es una experiencia reciente se tiene mucho material. Hay que cuidar de suprimir las cosas superfluas o inapropiadas. Escoger una idea central y las demás girarán en torno a ella.
- Disposición del mismo: ordinariamente el patrón básico es cronológico. Este orden se puede alterar según el efecto o propósito que el autor quiera dar a su trabajo.

Para la narrativa de ficción además de tomar en cuenta los aspectos anteriores debemos atender a:

- a) Marco de referencia, tiempo y lugar donde ocurre la acción.
- b) Caracteres, los personajes que conocemos o inventamos.
- c) Tiempo que durará la descripción y narración de cada escena.
- d) Profundidad o detalles con que serán tratados los temas.

A continuación presento su ejemplo correspondiente titulado: “Un recital Inolvidable”.

## ***UN RECITAL INOLVIDABLE.***

¡ No podía creer lo que estaba leyendo en el periódico “La Jornada”!. El poeta uruguayo, Mario Benedetti venía a México el siete y ocho de octubre. Mi primera reacción fue marcar el teléfono de Sergio: “pide permiso para faltar el ocho de octubre a tu trabajo, porque nos vamos a México al Palacio de Bellas Artes.

Legó el día tan esperado, íbamos muy bien equipados, con grabadora, cámara fotográfica y una emoción enorme reflejada en el rostro. Nuestro camión salió a las tres de la tarde en punto. Llegamos a México a las seis y enseguida tomamos un taxi que nos llevara a Bellas Artes. Sumamente ingenuos; pensamos que todavía encontraríamos lugar (total, el recital empezaba a las ocho de la noche).Nuestros rostros cambiaron cuando llegamos y vimos que las filas eran enormes. ¡No lo podíamos creer!, ¿toda esa gente también iba a ver a Mario Benedetti?. Sergio, incrédulo, se acercó a unas muchachas y les preguntó: ¿estás filas son para el recital de Mario Benedetti?, las jóvenes se miraron entre sí y le respondieron: ¡claro, estamos desde las doce del día formadas!.

Aunque con pocas esperanzas de poder entrar nos formamos. De pronto empezó a caer una lluvia muy ligera. Por fin a las siete de la noche se abrió el “palacio blanquito”, en menos de diez minutos la entrada principal así como las puertas laterales estaban cerradas; sin embargo, las filas de seguidores de Benedetti serpenteaban dando varias vueltas a la plazoleta frontal. Después de un rato de estar arremolinados en la

entrada principal, logramos entrar, con el clásico “portazo”, a los pasillos del salón. Las puertas de la sala principal ya estaban cerradas, así que no nos quedó de otra que quedarnos en los pasillos, donde estaba una enorme pantalla. Afuera del recinto también había pantallas . La lluvia era más fuerte, pero aún así muchos estaban sentados cómodamente esperando la salida del poeta. El Palacio de Bellas Artes, estaba saturado a su máxima capacidad, más de dos mil lugares.

A las ocho de la noche en punto , no hizo mayor presentación: “¡con ustedes, Mario Benedetti!”. El poeta y novelista entró en la sala, puso el cartapacio rojo sobre el escritorio, se sentó en una silla y tras ajustarse las gafas empezó a prodigar la lectura de un poco más de cuarenta poemas que cupieron en el breve espacio de sesenta minutos. Como inicio, la lectura del poema Corazón–coraza, -“seguramente lo conocen por la película del argentino Eliseo Subiela, “El lado oscuro del corazón”, donde interpreto a un poeta alemán que vive en Uruguay”- arrancó el reconocimiento de una multitud que reaccionaba emocionada con los poemas.

La gente que estábamos en los pasillos escuchábamos con atención cada poema, cuando de pronto: “Táctica y estrategia”, fue recibido con un alarido y un aplauso prolongado: “mi táctica es mirarte, aprender como sos, quererte como sos, mi táctica es hablarte y escucharte, construir con palabras un puente indestructible para que entre los dos no haya telón ni abismo.....” Así continuó el desfile de poemas que eran interrumpidos por los aplausos de miles de personas que iban desde niños hasta intelectuales. Estar ahí, escuchando a Benedetti con Sergio y en ese lugar tan majestuoso, fue lo mejor que pude vivir ese día.

Tal y como lo dice en su poema, Mario Benedetti demostró que su táctica es afectiva: una estrategia en la que no sabemos cómo ni con qué pretexto el poeta se nos vuelve necesario. Jamás ha creído que con lo que escribe puede derribar a una dictadura, pero puede sentirse tranquilo porque sus poemas mueven y conmueven a sus legiones de admiradores.

Salimos de Bellas Artes con un nudo en el corazón. Tomamos un taxi de regreso a la terminal, encontramos salida a Querétaro en ese instante, compramos los boletos y no nos preocupó la inseguridad que se vive en la gran ciudad. En el camión sólo nos mirábamos y ninguno de los dos hablábamos, cada quien iba guardando para sí lo que significó el recital. A mí me quedó claro, que a pesar de tener 77 años, con sus poemas Mario Benedetti es capaz de seducirte sin tocarte.

**Periódico:**

**"Retiemble"**

## ***EDITORIAL.***

Hoy, a unos cuantos pasos de acceder al Tercer Milenio, cuando los adelantos tecnológicos están a la orden del día y predominan la lucha por la democracia y la igualdad, existen todavía personas que viven apartadas de todo beneficio y menospreciadas por una gran parte de la sociedad.

Nos referimos a las personas discapacitadas, aquellas que acusan problemas físicos y psicomotrices, pero que de ninguna manera se apartan de la lucha por la vida. Es el tesón y la fuerza interior lo que les permite salir adelante, pese a los obstáculos de los familiares, las autoridades e incluso las instituciones encargadas de apoyarlos.

A continuación, presentamos una serie de trabajos que nos harán reflexionar sobre la valía de estas personas.

## ***ENTRE OLVIDO Y MARGINACIÓN.***

**Artículo por: Sergio A. Hernández Saucedo.**

El panorama es negro y aterrador. Los más de 60 mil enfermos discapacitados del Estado viven sin vivir. En el entorno diario se refleja la discriminación en el trabajo, actividades deportivas, sociales e intrafamiliares.

Legalmente no hay disposiciones en la Constitución Mexicana que garanticen o coadyuven en el desarrollo integral de individuo con alguna discapacidad. Estas personas ni siquiera tienen la oportunidad de adquirir una integración en igualdad de oportunidades con los demás miembros de la sociedad.

A pesar de que los discapacitados, sus familiares y sus organizaciones han exigido equidad en las oportunidades y una respuesta integral del gobierno del Estado para satisfacer sus necesidades y lograr una plena incorporación al desarrollo, aún la respuesta no ha llegado.

Debe ser por tanto una prioridad para el ejecutivo estatal la inclusión de este sector de la población a los planes sexenales y de ninguna manera debe ponerse como pretexto las condiciones económicas por las que pasa nuestro país o estado.

Es de notar que la poca valoración al problema excede con mucho la concepción que de él se tiene, por lo que es necesario que la sociedad en su conjunto haga una reflexión sobre la situación para ayudar a este grupo social que pide las mismas oportunidades.

Resulta por tanto, indispensable la conjunción de los esfuerzos que de manera aislada autoridades y particulares realizan para lograr la equidad y la incorporación al desarrollo y de esta forma transformar las actitudes derribando las barreras que impiden la plena integración de las personas con discapacidad a la sociedad.

Asimismo es de vital importancia el fortalecimiento de la unidad familiar para arraigar los valores.

Aunque puede considerarse un gran avance la existencia de Centros de Atención Mixta ( en el municipio de San Juan del Río) y del CECADDEE en la capital del Estado, éstos dos esfuerzos muestran una falta de vinculación con otras organizaciones o instituciones, pues es de notarse que los dos centros se encuentran sumergidos en las insuficiencias económicas y humanas. Ahogados en la ignorancia de las personas que aún presentan poca confianza en estos organismos.



## ***OPORTUNISMO LEGISLATIVO ACCIONES YA APLICADAS PRETENDEN SER “ESTUDIADAS”.***

**Reportaje por: Ma. Guadalupe Duardo Alonso.**

Olvidados, marginados y con escasas disposiciones legales que los protejan viven miles de discapacitados atrapados en su casa, despreciados por sus familiares y humillados por la sociedad. Las instituciones especializadas resultan insuficientes: pocos recursos humanos, económicos y nula posibilidad de un crecimiento en sus instalaciones.

Mientras unos se dedican a proponer iniciativas de Ley a favor de los discapacitados, otros se preocupan de forma unilateral en resolver, cuidar y rehabilitar a los escasos pacientes que pueden ayudar. La nula vinculación entre ambas partes se ve reflejado en la poca confianza que inspira la iniciativa de Ley que próximamente será votada en el pleno de la LII Legislatura.

Martha Pinet Plasencia, Jefa del Departamento de Educación Especial de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ), único organismo oficial encargado de atender a niños con alguna discapacidad, informó que en el año 2000 se llegará a una educación integral en el caso de los enfermos discapacitados.

Por su parte y de forma más optimista el Diputado-Presidente de la Comisión de Salud de la LII Legislatura informó: “ a partir del dos de julio en nuestro Estado, los más de 80 mil discapacitados vivirán una nueva realidad” .

Con base en el proyecto de iniciativa de Ley “Para la Atención e Integración Social de la Personas con Discapacidad en el estado”, elaborada y promovida por Raúl Figueroa García se enfatiza: “ las personas y organizaciones han venido exigiendo equidad en las oportunidades y una respuesta integral del Gobierno del Estado, para satisfacer sus necesidades y lograr su plena incorporación al desarrollo”.

Por su parte Pinet Plasencia, indicó que la Secretaría de Educación, está exigiendo que en el Centro de Atención Múltiple (CAM), se pueda integrar a todas las personas discapacitadas antes del año dos mil: “actualmente sólo existen Centro de Intervención Temprana(donde se atienden a personas sordas, ciegas, discapacitadas intelectuales y con problemas neuromotores) y el Centro de Capacitación de Educación Especial, (CECADEE), que atiende a personas de 14 a 24 años, capacitándolos en algún oficio, para que puedan ser autosuficientes.

Aseguró que los planes de la Secretaría de Educación Pública indican que el CAM debe de incluir a los grupos de educación temprana, preescolar y primaria para finalizar en la capacitación para el trabajo, “todos dentro de la misma institución”.

La iniciativa subraya: “es necesario fortalecer la unidad familiar para arraigar los valores de solidaridad y reconocer en los discapacitados la dignidad a la que tienen derecho y no deben de ser limitantes para el Estado, las condiciones económicas para cumplir con sus obligaciones: es una obligación brindarla”.

Figuroa García afirmó: “los discapacitados serán parte fundamental del cambio, pues ellos mismos promoverán su rehabilitación en la forma de pensar de la sociedad”.

Pinet Plasencia, enfatizó: “los diputados se quieren alzar el cuello con la aprobación de una Ley cuando de antemano el trabajo ya se está realizando”. Molesta argumenta: “lo que se necesita es más presupuesto y no levantar el dedo y discutir en el salón de sesiones”.

### **OPCIONES DE ATENCIÓN.**

En el Centro de Atención Múltiple, (CAM) se atienden a las personas con alguna discapacidad detectada desde el nacimiento. Se le realizan diferentes estudios para conocer qué tipo de discapacidad presenta y poder brindarle la atención adecuada. También las personas sordas, ciegas y con problemas neuromotores, reciben rehabilitación para su recuperación total a fin de que puedan continuar con una educación regular.

Por su parte el Centro de Capacitación de Educación Especial, se prepara a los alumnos para que puedan llegar a ser autosuficientes instruyéndolos en algún oficio como: intendencia, manualidades, panadería y cocina. La permanencia del alumno en el centro es de cuatro años; antes de ubicarlo en el taller se pasa por un período de rotación en los demás talleres, para conocer cuáles son las habilidades que maneja el alumno. Después se le ubica en un determinado taller.

Durante el último año de capacitación se realizan dos períodos de prácticas en diferentes empresas, con el fin de evitar el paternalismo que existe dentro de la escuela y del hogar, para que la convivencia con personas ajenas al alumno sea más fácil.

Pinet Plasencia, afirma que la contratación de los egresados es muy baja porque al patrón le da miedo que el trabajador presente un problema y tenga que pensionarlo de por vida. Señala que los muchachos con deficiencia mental son hábiles para las cuestiones manuales, trabajan un poco lento pero los resultados son magníficos, “el problema es que los patrones necesitan eficiencia y rapidez”.

### **LA FAMILIA.**

“Desgraciadamente no podemos obligar a los padres de familia a que manden a sus hijos al CECADEE”, afirma Adolfo Lara, Director de esta institución. Comentó que se ha trabajado mucho en la sensibilización con la propia familia, porque los padres, en su afán de proteger al niño, no lo dejan ser autosuficiente: “es importante dejarlo que se amarre los zapatos, para que aprenda a hacerlo”.

Otro de los problemas de los padres, es que no permiten que su hijo adolescente, sienta interés por el sexo opuesto, “los padres quieren recluir al hijo para que no se enamore y en el primer intento de acercamiento con una pareja, lo sacan de CECADEE”. Se trabaja mucho en la orientación para que los padres ayuden y confíen en los hijos cuando éstos pretendan tener una pareja.

Enfatiza Pinet Plasencia: “es una pena que los ex-alumnos se encuentren en sus casas cuidando a sus sobrinos o haciendo el aseo de su casa y no desempeñando el oficio para el que fueron capacitados”.

Es importante que los padres de familia sean los primeros en apoyar al hijo para que asista a uno de los centros para recibir una capacitación y la responsabilidad después sea compartida con los maestros, para permitir que la persona discapacitada pueda ser autosuficiente y no termine recluido en su propia casa teniendo como verdugo a su propia familia.

## **CONTEXTO**

### **QUÉ DICE LA INICIATIVA**

#### **SALUD Y REHABILITACIÓN**

Artículo 12.- Gobierno del Estado y de los Municipios, impulsarán la investigación científica y el desarrollo tecnológico sobre la discapacidad y su prevención, atención y rehabilitación, con el concurso de las instituciones públicas o privadas de educación superior o de investigación tecnológica, teniendo a la prevención de la invalidez y la rehabilitación de los discapacitados.

Artículo 14.- Los Gobiernos del Estado y de los Municipio a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, promoverán el establecimiento de centros y servicios públicos y privados de rehabilitación semiótica, psicológica, social y ocupación par las personas con discapacidad, así como acciones que faciliten la disponibilidad y adaptación de prótesis y ayudas funcionales.

#### **PRESTACIONES DE SERVICIOS**

Artículo 16.- La prestación de servicios a las personas con discapacidad podrá ser realizado por instituciones públicas o privadas y comprenderá:

- 1.- Asistencia social, psicológica, médica y de rehabilitación.
- 2.- Orientación y capacitación ocupacional y laboral de la persona con discapacidad.
- 3.- Orientación y capacitación a la familia y personas relacionadas en su atención.
- 4.- Atención integral a la familia y personas relacionadas en su atención; prótesis, ortésis y ayudas funcionales que requieran.

5.- Educación, cultura y recreación.

6.- Recuperación laboral y promoción del empleo.

7.- Promoción deportiva.

8.- Otros, que de conformidad con la presente Ley establezcan las autoridades competentes.

III.- El establecimiento de programas de asesoría y orientación, dirigidos a propiciar la comprensión y respeto hacia los menores con discapacidad, así como el apoyo psicológico que requieran los padres de familia y familiares del discapacitado.

Para ello, los Gobiernos del Estado y de los Municipios, otorgarán estímulos fiscales para los particulares que establezcan centros de este tipo.

## **CAPACITACIÓN Y EMPLEO**

Artículo 24.- Los Gobiernos del Estado y de los Municipios, promoverán la integración de las personas con discapacidad en el sistema de trabajo, incorporándolas en condiciones no discriminatorias, salubres, dignas y de mínimo riesgo a su seguridad.

Artículo 25.- Los gobiernos del Estado y los Municipios, otorgarán incentivos para aquellas personas físicas o morales que contraten personas con discapacidad y realicen adaptaciones o rediseño en sus instalaciones.

## ***PRISIONERA DE SU CUERPO.***

**Entrevista de Semblanza por: Judith Sánchez Calderón.**

- *Guadalupe Rodríguez, 28 años marginada.*
- *Vive en San Juan del Río, encerrada en su casa*
- *“Si Dios me hubiera dado mis piernas, mi vida sería otra”*

“Sería mejor que te murieras”, es la frase que con frecuencia escucha Lupita por parte de su familia; cuando la repite sus ojos se llenan de lágrimas. “Ellos siempre me dicen que una persona lisiada debería mejor morir; no tienen ningún derecho”.

Guadalupe Rodríguez, desplaza su cuerpo con gran habilidad con sus manos por el pasillo que lleva a su cuarto, al final de la casa. Frente a la puerta, jala el cordón, su habitación está en penumbras; se necesita prender la luz para poder ver bien, adentro sólo se encuentra una cama ya desgastada por el paso del tiempo.

En la pared de enfrente está un ropero que enseña con gran orgullo porque ella se lo compró sin ayuda de nadie; “tuve que vender mis carpetitas y suéteres tejidos para poder pagarlo, mi hermano Anselmo me iba a ayudar, pero siempre me queda mal”. En frente de la cama está un pequeño veliz viejo con ropa revuelta y un tapete tejido. En la cabecera se encuentra un hermoso crucifijo, en un rincón su vieja, desgastada y parchada silla de ruedas que la espera para iniciar la plática con sus visitas. Al entrar en el cuarto se percibe un olor a orines por el cual se disculpa: “ es que no sé que tengo, no me doy cuenta de cuando hago del baño, quisiera ir al médico para que me ponga una manguera y se me facilite hacer del baño, hace unos días le dije a mi hermana que me acompañara a ver al médico, pero no quiso”.



A pesar de su incapacidad, Lupita trata de salir adelante. Sobre su infancia no tiene recuerdos bellos como los niños normales, “lo único que recuerdo son golpes, desaires y desprecio para mí. A mis hermanos les daban cariño, cuidados, caricias y los presumían con mucho orgullo, porque eran normales. Para ellos era una vergüenza tener una hermana que no tenía piernas normales”. De pronto tocan a la puerta, es la mamá de Guadalupe, que con cara de enojo le dice: “llévalas a la sala, ¿no te da pena?, aquí huele muy mal”. Asiente con la cabeza y dice: “vámonos, si no se va enojar más”.

En uno de los cuartos que están a la entrada de la casa, se encuentra una sala verde y unos muebles de madera con muchos muñecos de porcelana; la mesa de centro de fierro está adornada con un ramo de flores de colores vivos. Con gran habilidad Lupita se sube a uno de los sillones. Su madre se queda cerca para oír lo que platica. Ella baja la voz para que no escuche lo que dice: “recuerdo con gran tristeza que cuando yo tenía tres años, mis papás me regalaron con mis abuelos paternos”. Se queda callada un momento y se ríe nerviosa. De pronto ve de reojo a su mamá, sus ojos se llenan de lágrimas y prosigue su charla: “ellos se hicieron responsables de mí durante un tiempo, pero se cansaron de cuidarme y me regresaron con mis papás. Mi abuelita se avergonzaba de tener una nieta como yo, habló con mis padres y les dijo: es su hija yo no tengo por qué cargar con una niña deforme como ella que es su responsabilidad”.

Un pequeño rato de silencio y Guadalupe prosigue: “no sé por qué Dios me castigó así por qué no me dio los pies igual que a mis hermanas, ellas sí son bonitas y yo... fea. A mi hermana Pilar mis papás la consentían mucho por ser la más bonita, siempre le compraban lo que pedía, iba a donde quería y en la casa no hacía nada, no se le fueran a maltratar sus manos”.

Sus recuerdos son muy vagos. Ella dice que no le gusta hablar de su pasado porque fue muy doloroso al igual que su presente: “mi padre murió cuando yo tenía dieciocho años. Fue muy triste, él al igual que toda mi familia se avergonzaba de mí y me trataba muy mal. En su agonía mandó por mí, para pedirme perdón, pero cuando llegué lo único que hizo fue mover la mano y murió”. Reclama: “que ironía de la vida, mi padre enfermó y quedó paralizado de la mitad de su cuerpo. Dios lo castigó. Sufrió por poco tiempo lo que yo he sufrido toda mi vida”.

“Esta casa es como una prisión para mí, si quiero comer tengo que hacer el aseo o cuidar a mi hermano menor, incluso tengo que hacer la comida la cual me cuesta mucho trabajo y no puedo platicar con nadie - voltea hacia donde está su mamá -, ella siempre está cuidando con quién platico y me escoge las amistades”.

“Cuando yo tenía veinte años, aún vivíamos en el rancho, uno de mis primos llegó borracho a mi casa, tocó la puerta, yo estaba sola, le abrí, pues era mi primo. Me preguntó con quién estaba y le dije que estaba sola, después me cargó a la fuerza, me llevó a uno de los cuartos y abusó de mí, traté de defenderme, pero me amarró las manos con un trapo”. Lupe cierra sus ojos, caen una lágrima y agacha su rostro, levanta la mirada y se da cuenta que su madre la está observando. Se limpia los ojos y vuelve a poner en su boca una sonrisa. Continúa – “les platicué a mis hermanos, los cuales me dijeron que yo había tenido la culpa pues de seguro me le había insinuado; pero eso no terminó allí, mi tía fue a reclamarle a mi mamá porque mi primo les dijo que yo me le había insinuado, mi madre me golpeó, le creyó más a él que a mí”.

Lupita es una joven de veintiocho años. Nació en la comunidad de Joconoshtle, Guanajuato. Llegó a vivir a San Juan del Río cuando ella tenía veinte años de edad. Ha tratado de estudiar la primaria, pero debido a que en su casa no recibe ningún tipo de apoyo ha tenido que dejar de estudiar, porque le es muy difícil trasladarse de un lado a otro en taxi. Ella dice que le gustaría realizar cosas nuevas, aunque le cuesta mucho trabajo aprender.

Continúa: “nunca me han hecho algún examen para saber por qué nació así. Mi mamá dice que no es necesario... el único que me ha ayudado es mi tío Juan que está en Estados Unidos, algunas veces él me manda unos cuantos dólares para que me compre mis pañales desechables y ropa”. Piensa y suelta: “pero mi madre es muy mal pensada y cree que es por otra cosa”.

Toma aliento, mueve la cabeza hacia los lados y se tapa el rostro. Alza la cara y busca la esperanza que cada día se aleja más. Lupita es miembro de una familia muy grande integrada por diez hermanos: Miguel el mayor, Anselmo, Araceli, Pilar, Rosalba, Leopoldo, Maribel, Leticia y Manuel el más pequeño de todos. “Ellos se dedican a la venta de muebles y colchas”.

Lupita se dedica a cuidar a un niño de tres meses, por lo que recibe una paga de 80 pesos semanales, dice que no le cuesta trabajo cuidarlo porque la mayor parte del tiempo se la pasa dormido.

Pecosa, de tez blanca, ojos cafés obscuro, nariz respingada, a Guadalupe le gusta tejer suéteres y carpetas. Anhela aprender a leer y escribir. Cuando no está en su casa ella ríe como si se liberara de su prisión. “Cuando llego a mi casa se me acaba la alegría de la libertad”.

Reclama: “Si Dios me hubiera dado mis piernas sanas, no tendría que haber pasado por todo esto o tal vez sería feliz”.

## ***COLUMNA INVITADA***

Los derechos de las personas no funcionan en el sentido de las capacidades físicas, sino en el sentido de las capacidades mentales, intelectuales y de participación con la sociedad.

Sin embargo en los momentos actuales, a unos cuantos días de acceder a un nuevo milenio y cuando las tecnologías han contribuido a unir a las personas, existen aún individuos que no han sido reconocidos en sus derechos más elementales.

No cabe duda que la humanidad ha ido perdiendo, valga la redundancia, su parte humana que le permita convivir con sus semejantes y ayudar, en lo máximo, a las personas que los rodean.

Las personas discapacitadas, por su condición, merecen el apoyo y comprensión de todos nosotros; reconocer en ellas a personas capaces que pueden desarrollar toda actividad que se propongan, siendo personas cuyo impedimento físico no los lleva a ser dependientes de sus familiares o de la sociedad.

ARTICULO  
**DISCAPACITADOS: OLVIDO Y MARGINACION**

# RETIEMBLE

Junio 1998/ Suplemento Único/ Querétaro, Qro.



**ACCIONES YA  
APLICADAS  
PRETENDEN SER  
"ESTUDIADAS"**

**OPORTUNISMO  
LEGISLATIVO**

# EDITORIAL

*Hoy, a unos cuantos pasos de acceder al Tercer Milenio, cuando los adelantos tecnológicos están a la orden del día y predominan la lucha por la democracia y la igualdad, existen todavía personas que viven apartadas de todo beneficio y menospreciadas por una gran parte de la sociedad.*

*Nos referimos a las personas discapacitadas, aquellas que acusan problemas físicos y psicomotrices, pero que de ninguna manera se apartan de la lucha por la vida. Es el tesón y la fuerza interior lo que les permite salir adelante, pese a los obstáculos de los familiares, las autoridades e incluso las instituciones encargadas de apoyarlas.*

*A continuación, presentamos una serie de trabajos que nos harán reflexionar sobre la valía de estas personas.*



## ARTICULO ENTRE OLVIDO Y MARGINACION

El panorama es negro y aterrador. Los más de 60 mil enfermos discapacitados del Estado viven sin vivir. En el entorno diario se refleja la discriminación en el trabajo, actividades deportivas, sociales e intrafamiliares.

Legalmente no hay disposiciones en la Constitución Mexicana que garanticen o coadyuven en el desarrollo integral del individuo con alguna discapacidad. Estas personas ni siquiera tienen la oportunidad de adquirir una integración en igualdad de oportunidades con los demás miembros de la sociedad.

A pesar de que los discapacitados, sus familiares y sus organizaciones han exigido equidad en las oportunidades y una respuesta integral del gobierno del Estado para satisfacer sus necesidades y lograr una plena incorporación al desarrollo, aún la respuesta no ha llegado.

Debe ser por tanto una prioridad para el ejecutivo estatal la inclusión de este sector de la población a los planes sexenales y de ninguna manera debe ponerse como pretexto las condiciones económicas por las que pasa nuestro país o estado. Es de notar que la poca valoración

al problema excede con mucho la concepción que de él se tiene, por lo que es necesario que la sociedad en su conjunto haga una reflexión sobre la situación para ayudar a este grupo social que pide las mismas oportunidades.

Resulta por tanto, indispensable la conjunción de los esfuerzos que de manera aislada autoridades y particulares realizan para lograr la equidad y la incorporación al desarrollo, y de esta forma transformar las actitudes derribando las barreras que impiden la plena integración de las personas con discapacidad a la sociedad.

Asimismo es de vital importancia el fortalecimiento de la unidad familiar para arraigar los valores.

Aunque puede considerarse un gran avance la existencia de Centros de Atención Mixta (en el

municipio de San Juan del Río) y del CECADDEE en la capital del Estado, éstos dos esfuerzos muestran una falta de vinculación con otras organizaciones o instituciones, pues es de notarse que los dos centros se encuentran sumergidos en las insuficiencias económicas y humanas. Ahogados en la ignorancia de las personas que aún presentan poca confianza en estos organismos.



# OPORTUNISMO LEGISLATIVO

## ACCIONES YA APLICADAS PRETENDEN SER "ESTUDIADAS"

Por Guadalupe Duardo Alonso

Olvidados, marginados y con escasas disposiciones legales que los protejan viven miles de discapacitados atrapados en su casa, despreciados por sus familiares y humillados por la sociedad. Las instituciones especializadas resultan insuficientes: pocos recursos humanos, económicos y nula posibilidad de un crecimiento en sus instalaciones.

Mientras unos se dedican a proponer iniciativas de Ley a favor de los discapacitados, otros se preocupan de forma unilateral en resolver, cuidar y rehabilitar a los escasos pacientes que pueden ayudar. La nula vinculación entre ambas partes se ve reflejado en la poca confianza que inspira la iniciativa de Ley que próximamente será votada en el pleno de la LII Legislatura.

Martha Pinet Plasencia, Jefa del Departamento de Educación Especial de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USE-BEQ), único organismo oficial encargado de atender a niños con alguna discapacidad, informó que en el año 2000 se llegará a una educación integral en el caso de los enfermos discapacitados.

Por su parte y de forma más optimista el Diputado Presidente de la Comisión de Salud de la LII Legislatura informó: "a partir del dos de julio en nuestro Estado, los más de 80 mil discapacitados vivirán una nueva realidad".

Con base en el proyecto de iniciativa de Ley "Para la Atención e Integración Social de las Personas con Discapacidad en el estado", elaborada y promovida por Raúl Figueroa García se enfatiza: "las personas y organizaciones han venido exigiendo equidad en las oportunidades y una respuesta integral del Gobierno del Estado, para satisfacer sus necesidades y lograr su plena incorporación al desarrollo".

Por su parte Pinet Plasencia, indicó que la Secretaría de Educación, está exigiendo que en el Centro de Atención Múltiple (CAM), se pueda integrar a todas las personas discapacitadas antes del año dos mil: "actualmente sólo existen Centro de Intervención Temprana (donde se atienden a personas sordas, ciegas, discapacitadas intelectuales y con problemas neuromotores) y el Centro de Capacitación de Educación Especial, (CECADEE), que atiende a personas de 14 a 24 años, capacitándolos en algún oficio, para que puedan ser autosuficientes.

Aseguró que los planes de la Secretaría de Educación Pública indican que el CAM debe de incluir a los grupos de educación temprana, preescolar y primaria para finalizar en la capacitación para el trabajo, "todos dentro de la misma institución".

La iniciativa subraya: "es necesario fortalecer la unidad familiar para arraigar los valores de solidaridad y reconocer en los discapacitados la dignidad a la que tienen derecho y no deben de ser limitantes para el Estado, las condiciones económicas para cumplir con sus obligaciones: es una obligación brindarla".

Figueroa García afirmó: "los discapacitados serán parte fundamental del cambio, pues ellos mismos promoverán su rehabilitación en la forma de pensar de la sociedad".

Pinet Plasencia, enfatizó: "los diputados se quieren

alzar el cuello con la aprobación de una Ley cuando de antemano el trabajo ya se está realizando". Molesta argumenta: "lo que se necesita es más presupuesto y no levantar el dedo y discutir en el salón de sesiones".

### OPCIONES DE ATENCIÓN.

En el Centro de Atención Múltiple, (CAM) se atienden a las personas con alguna discapacidad detectada desde el nacimiento. Se le realizan diferentes estudios para conocer qué tipo de discapacidad presenta y poder brindarle la atención adecuada. También las personas sordas, ciegas y con problemas neuromotores, reciben rehabilitación para su recuperación total a fin de que puedan continuar con una educación regular.

Por su parte el Centro de Capacitación de Educación Especial, se prepara a los alumnos para que puedan llegar a ser autosuficientes instruyéndolos en algún oficio como: intendencia, manualidades, panadería y cocina. La permanencia del alumno en el centro es de cuatro años; antes de ubicarlo en el taller se pasa por un período de rotación en los demás talleres, para conocer cuáles son las habilidades que maneja el alumno. Después se le ubica en un determinado taller.

Durante el último año de capacitación se realizan dos períodos de prácticas en diferentes empresas, con el fin de evitar el paternalismo que existe dentro de la escuela y del hogar, para que la convivencia con personas ajenas al alumno sea más fácil.

Pinet Plasencia, afirma que la contratación de los egresados es muy baja porque al patrón le da miedo que el trabajador presente un problema y tenga que pensionarlo de por vida. Señala que los muchachos con deficiencia mental son hábiles para las cuestiones manuales, trabajan un poco lento pero los resultados son magníficos, "el problema es que los patrones necesitan eficiencia y rapidez".

### LA FAMILIA.

"Desgraciadamente no podemos obligar a los padres de familia a que manden a sus hijos al CECADEE", afirma Adolfo Lara, Director de esta institución. Comentó que se ha trabajado mucho en la sensibilización con la propia familia, porque los padres, en su afán de proteger al niño, no lo dejan ser autosuficiente: "es importante dejarlo que se amarre los zapatos, para que aprenda a hacerlo".

Otro de los problemas de los padres, es que no permiten que su hijo adolescente, sienta interés por el sexo opuesto, "los padres quieren recluir al hijo para que no se enamore y en el primer intento de acercamiento con una pareja, lo sacan de CECADEE". Se trabaja mucho en la orientación para que los padres ayuden y confíen en los hijos cuando éstos pretenden tener una pareja.

Enfatiza Pinet Plasencia: "es una pena que los ex-alumnos se encuentren en sus casas cuidando a sus sobrinos o haciendo el aseo de su casa y no desempeñando el oficio para el que fueron capacitados".

Es importante que los padres de familia sean los primeros en apoyar al hijo para que asista a uno de los centros para recibir una capacitación y la responsabilidad después sea compartida con los maestros, para permitir que la persona discapacitada pueda ser autosuficiente y no termine recluido en su propia casa teniendo como verdugo a su propia familia.

## CONTEXTO

### QUÉ DICE LA INICIATIVA

#### SALUD Y REHABILITACIÓN

**Artículo 12.-** Gobierno del Estado y de los Municipios, impulsarán la investigación científica y el desarrollo tecnológico sobre la discapacidad y su prevención, atención y rehabilitación, con el concurso de las instituciones públicas o privadas de educación superior o de investigación tecnológica, teniendo a la prevención de la invalidez y la rehabilitación de los discapacitados.

**Artículo 14.-** Los Gobiernos del Estado y de los Municipios a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, promoverán el establecimiento de centros y servicios públicos y privados de rehabilitación semiótica, psicológica, social y ocupación para las personas con discapacidad, así como acciones que faciliten la disponibilidad y adaptación de prótesis y ayudas funcionales.

#### PRESTACIONES DE SERVICIOS

**Artículo 16.-** La prestación de servicios a las personas con discapacidad podrá ser realizado por instituciones públicas o privadas y comprenderá:

- 1.- Asistencia social, psicológica, médica y de rehabilitación.
- 2.- Orientación y capacitación ocupacional y laboral de la persona con discapacidad.
- 3.- Orientación y capacitación a la familia y personas relacionadas en su atención.
- 4.- Atención integral a la familia y personas relacionadas en su atención; prótesis, ortésis y ayudas funcionales que requieran.
- 5.- Educación, cultura y recreación.
- 6.- Recuperación laboral y promoción del empleo.
- 7.- Promoción deportiva.
- 8.- Otros, que de conformidad con la presente Ley establezcan las autoridades competentes.

III.- El establecimiento de programas de asesoría y orientación, dirigidos a propiciar la comprensión y respeto hacia los menores con discapacidad, así como el apoyo psicológico que requieran los padres de familia y familiares del discapacitado.

Para ello, los Gobiernos del Estado y de los Municipios, otorgarán estímulos fiscales para los particulares que establezcan centros de este tipo.

#### CAPACITACIÓN Y EMPLEO

**Artículo 24.-** Los Gobiernos del Estado y de los Municipios, promoverán la integración de las personas con discapacidad en el sistema de trabajo, incorporándolas en condiciones no discriminatorias, salubres, dignas y de mínimo riesgo a su seguridad.

**Artículo 25.-** Los gobiernos del Estado y los Municipios, otorgarán incentivos para aquellas personas físicas o morales que contraten personas con discapacidad y realicen adaptaciones o rediseño en sus instalaciones.



# RETIEMBLE

Suplemento Único Producido y Editado por Time Communication Company

## CONSEJO EDITORIAL

Guadalupe Duardo Alonso  
Sergio Adolfo Hernández Saucedo  
Judith Sánchez Calderon

Corrección de Estilo: Judith Sánchez  
Fotografía: Guadalupe Duardo  
Diseño: Daniel Martínez

RETIEMBLE es editado en los Talleres Gráficos "Solidaridad"  
Publicación Única/ Junio de 1998/ Querétaro, Qro.  
Todos los derechos reservados. Prohibida su reimpresión total o parcial

# PRISIONERA DE SU CUERPO

Por Judith Sánchez Calderón

\* *"Guadalupe Rodríguez, 28 años marginada \* "Vive en San Juan del Río, encerrada en su casa \* "Si Dios me hubiera dado mis piernas, mi vida sería otra"*

"Sería mejor que te murieras", es la frase que con frecuencia escucha Lupita por parte de su familia; cuando la repite sus ojos se llenan de lágrimas. "Ellos siempre me dicen que una persona lisiada debería mejor morir; no tienen ningún derecho. Guadalupe Rodríguez, desplaza su cuerpo con gran habilidad con sus manos por el pasillo que lleva a su cuarto, al final de la casa. Frente a la puerta, jala el cordón, su habitación está en penumbras; se necesita prender la luz para poder ver bien, adentro sólo se encuentra una cama ya desgastada por el paso del tiempo.

En la pared de enfrente está un ropero que enseña con gran orgullo porque ella se lo compró sin ayuda de nadie; "tuve que vender mis carpetitas y suéteres tejidos para poder pagarlo, mi hermano Anselmo me iba ayudar, pero siempre me queda mal". En frente de la cama está un pequeño veliz viejo con ropa revuelta y un tapete tejido. En la cabecera se encuentra un hermoso crucifijo, en un rincón su vieja, desgastada y parchada silla de ruedas que la espera para iniciar la plática con sus visitas. Al entrar en el cuarto se percibe un olor a orines; por el cual se disculpa: "es que no sé que tengo; no me doy cuenta de cuando hago del baño, quisiera ir al médico para que me una manguerita y se facilite ir hacer del baño, hace unos días le dije a mi hermana que me acompañara a ver al médico, pero no quiso".

A pesar de su incapacidad, Lupita trata de salir adelante. Sobre su infancia no tiene recuerdos bellos como los niños normales, "lo único que recuerdo son golpes, desaires y desprecio para mí. A mis hermanos, les daban cariño, cuidados, caricias y los presumían con mucho orgullo porque eran normales. Para ellos era una vergüenza tener una hermana que no tenía piernas normales. De pronto tocan a la puerta, es la mamá de Guadalupe, que con cara de enojo le dice: "llévalas a la sala, ¿no te da pena?, aquí huele muy mal". Asiente con la cabeza y dice: "vámonos, sí no se va enojarse más".

En uno de los cuartos que están a la entrada de la casa, se encuentra una sala verde y unos muebles de madera con muchos muñecos de porcelana; la mesa de

centro de fierro está adornada con un ramo de flores de colores vivos. Con gran habilidad Lupita se sube a uno de los sillones. Su madre se queda cerca para oír lo que platica, ella bajó la voz para que no escuchara lo que dice:

"Recuerdo con gran tristeza que cuando yo tenía tres años, mis papás me regalaron con mis abuelos paternos". Se queda callada un momento y se ríe nerviosa. De pronto vé de reojo a su mamá, sus ojos se llenan de lágrimas y prosigue su charla: ellos se hicieron responsables de mí durante un tiempo, pero se cansaron de cuidarme y me regresaron con mis papás. Mi abuelita se avergonzaba de tener una nieta como yo, habló con mis padres y les dijo: es su hija yo no tengo por qué cargar con una niña deforme como ella. Ella es su responsabilidad.

Un pequeño rato de silencio y Guadalupe prosigue: "no sé por qué Dios me castigó así, por qué no me dio los pies igual que a mis hermanas, ellas sí son bonitas y yo... fea. A mi hermana Pilar mis papás la consentían mucho por ser la más bonita, siempre le compraban lo que pedía, iba a donde quería y en la casa no hacía nada, no se le fueran a maltratar sus manos".

Sus recuerdos son muy vagos. Ella dice que no le gusta hablar de su pasado porque fue muy doloroso al igual que su presente: "mi padre murió cuando yo tenía dieciocho años. Fue muy triste, él al igual que toda mi familia se avergonzaba de mí y me trataba muy mal. En su agonía, mandó por mí, para pedirme perdón, pero cuando llegó lo único que hizo fue mover la mano y murió". Reclama: "qué ironía de la vida, mi padre enfermó y quedó paralizado de la mitad de su cuerpo. Dios lo castigó. Sufrió por poco tiempo lo que yo he sufrido durante mi vida.

Esta casa es como una prisión para mí, si quiero comer tengo que hacer el aseo, o cuidar a mi hermano menor, incluso tengo que hacer la comida la cual me cuesta mucho trabajo y no puedo platicar con nadie -voltea hacia donde está su mamá-, ella siempre está cuidando con quien platica y me escoge las amistades.

Cuando yo tenía veinte años, aún vivíamos en el rancho, uno de mis primos llegó borracho a mi casa, tocó la puerta, yo estaba sola, le abrí, pues era mi primo. Me preguntó con quién estaba y le dije que sola, después me cargó a la fuerza, me llevó a uno de los cuartos y abuso de mí,

traté de defenderme, pero me amarró las manos con un trapo". Lupe cierra sus ojos, caen unas lágrimas y agacha su rostro, levanta la mirada y se da cuenta que su madre la está observando. Se limpia los ojos y vuelve a poner en su boca una sonrisa. Continúa -"les platicué a mis hermanos, los cuales me dijeron que había tenido la culpa pues de seguro yo me le había insinuado; pero eso no terminó allí; mi tía fue a reclamarme a mi mamá, porque mi primo les dijo que yo me le había insinuado, mi madre me golpeó, le creyó más a él que a mí.

Lupita es una joven de veintiocho años. Nació en la comunidad de Joconoshlte, Guanajuato. Llegó a vivir a San Juan del Río cuando ella tenía veinte años de edad. Ha tratado de estudiar la primaria, pero debido a que en su casa no recibe tipo de apoyo ha tenido que dejar de estudiar, porque le es muy difícil trasladarse de un lado a otro en taxi. Ella dice que le gustaría realizar cosas nuevas, aunque le cuesta mucho trabajo aprender.

Continúa: "nunca me han hecho algún examen para saber por qué nació así. Mi mamá dice que no es necesario... el único que me ha ayudado es mi tío Juan que está en Estados Unidos, a veces él me manda unos cuantos dólares para que me compre mis pañales desechables y ropa.

Piensa y suelta: "pero mi madre es muy mal pensada y cree que es por otra cosa."

Toma aliento, mueve la cabeza hacia los lados y se tapa el rostro. Alza la cara y busca la esperanza que cada día se aleja más. Lupita es miembro de una familia muy grande integrada por diez hermanos: Miguel el mayor, Anselmo, Araceli, Pilar, Rosalba, Leopoldo, Maribel, Leticia y Manuel, el más pequeño de todos. "Ellos se dedican a la venta de muebles y colchas".

Lupita se dedica a cuidar a un niño de tres meses, por lo que recibe una paga de 80 pesos semanales, dice que no le cuesta trabajo cuidarlo porque la mayor parte del tiempo se la pasa dormido.

Pecosa, de tez blanca, ojos café obscuro, nariz respingada, a Guadalupe le gusta tejer suéteres y carpetas. Anhela aprender a leer y escribir. Cuando no estén en su casa ella ríe como si se liberara de su prisión. "Cuando llego a mi casa se me acaba la alegría de la libertad".

Reclama: "Si Dios me hubiera dado mis piernas sanas, no tendría que haber pasado por todo esto, o tal vez sería feliz".

## COLUMNA INVITADA

Por Iván García Aspe

Los derechos de las personas no funcionan en el sentido de las capacidades físicas, sino en el sentido de las capacidades mentales, intelectuales y de participación con la sociedad.

Sin embargo en los momentos actuales, a unos cuantos días de acceder a un nuevo milenio y cuando las tecnologías han contribuido a unir a las personas, existen aún individuos que no han sido reconocidos en sus derechos más elementales.

No cabe duda que la humanidad ha ido perdiendo, valga la redundancia, su parte humana que le permita convivir con sus semejantes y ayudar, en lo máximo, a las personas que los rodean.

Las personas discapacitadas, por su condición, merecen el apoyo y comprensión de todos nosotros; reconocer en ellas a personas capaces que pueden desarrollar toda actividad que se propongan, siendo personas cuyo impedimento físico no los lleva a ser dependientes de sus familiares o de la sociedad.



# **CAPÍTULO II**

# **COMUNICACIÓN Y OPINIÓN PÚBLICA**

## ***COMUNICACIÓN Y OPINIÓN PÚBLICA.***

Este módulo fue impartido por el L.C.C. José Luis Álvarez Hidalgo. Se analizó que la necesidad de informarse es parte importante de la sociabilidad y la comunicación misma, ya que la comunicación es un fenómeno psico-social sin el cual no hay sociedad y es condición indispensable del desarrollo psíquico, biológico y social del ser humano, también estudiamos la opinión pública en el proceso de la comunicación social y su desarrollo a través de la historia.

La opinión pública tiene el propósito de saber cuál es la opinión generalizada sobre un tema en específico para influir en los centros de decisión de ese mismo tema, es de este modo que se concretiza por medio de las acciones de un grupo social determinado, en relación a un hecho de interés público.

La responsabilidad periodística es un factor importante en la opinión pública porque confecciona el mensaje que va a llegar a la sociedad. En este proceso se crea un juego de intereses económicos, políticos, religiosos, sociales incluso personales, que ante la decodificación de un mensaje es necesario contar con ciertos factores variables que ayuden a decodificar la idea central, los factores son: amplitud y profundidad del tema elegido; referencias de terceros sobre el hecho a informarse por medio de los distintos medios de comunicación.

La Revolución Francesa fue el punto principal para que surgiera la opinión pública. Enciclopedistas como Rousseau, Voltaire, Montesquieu y otros lograron perforar los cimientos de la invencible monarquía, cuestionando el origen divino del

poder al alto clero y la nobleza a quienes se les atribuye la responsabilidad del cambio ya que comienzan con la distribución de hojas de noticias, que contenían comentarios políticos.

Las hojas se basaban en política que originaron distintas corrientes de opinión y provocaron la implementación de la censura, pero la opinión pública era un fuerte fenómeno de parir que desenvocó en la Revolución Francesa. Con esta revolución se sientan las bases ideológicas y políticas para transformar a la humanidad, es una época prolífica por los grandes inventos, desarrollo industrial, urbanización de ciudades y aparición de la clase trabajadora, esto favorece a la comunicación masiva del hombre.

Los temas tratados en este módulo comprueban que la opinión pública es el medio regulador, un fenómeno de control social informal en el que la retroalimentación puede ser positiva, que refuerza el control social, en caso de que sea negativa pierde fuerza. La opinión pública define cuál es la organización del Estado, elaboración de leyes, sensaciones y dinámica misma de la sociedad. Sin embargo a partir de 1963 por medio de la primera encuesta de opinión vaticinó el triunfo de Franklin Roosevelt, llegando a la conclusión de que este proceso es un buen método para prever y controlar a la sociedad.

Como trabajo final se realizó una encuesta de opinión, la cual se dividió así: se estableció el objetivo de la información que se quiere dar a conocer; delimitación del universo de personas basado en un sector o lugar específico, tamaño de la muestra, que es el número de personas encuestadas. Con base a lo anterior presento el trabajo de investigación con el tema: "Cascarón de dren pluvial".

***UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO***

***ESCUELA DE PERIODISMO***

***TRABAJO FINAL DEL MÓDULO  
DE  
OPINIÓN PÚBLICA.***

***ENCUESTA:***

***¿ Qué le gustaría que se realizara en el lugar que  
ahora es un canal de aguas negras ?***

***MAESTRO: L.C.C. José Luis Alvarez Hidalgo.***

***INTEGRANTES:***

***Ma. Guadalupe Duardo Alonso.***

***Sergio Adolfo Hernández Saucedo.***

## *INTRODUCCIÓN*

Luego de una queja de 35 asociaciones de colonos, que representa a más de mil habitantes de las colonias “Ex hacienda El Tintero” y “El Mirador”, denunciada ante la opinión pública en los medios de comunicación, por la ubicación de un “cascarón de dren pluvial en la calle Vía Láctea (en medio de las dos colonias).

Alumnos del curso de titulación de la Carrera de Periodismo de la Universidad Autónoma de Querétaro realizaron una encuesta en un universo de 450 personas residentes del lugar a fin de poder conocer la opinión que les merece la ubicación de este dren pluvial a medio construir.

Teniendo como base que los vecinos habían manifestado su indignación ante esta obra a medio construir al decir que el lugar estaba convertido en un lugar donde la fauna nociva se está produciendo y las bacterias se desarrollan provocando enfermedades. Se decidió poner a consideración de la población tres opciones de solución a la problemática y una más de forma abierta, así como por qué de cada una de las respuestas.

## ***OBJETIVO.***

El trabajo tuvo como punto central conocer de “viva vox” la opinión de los habitantes sobre la existencia de un “cascarón” de dren pluvial ubicado entre dos colonias super pobladas así como determinar la posible solución a una problemática existente.

Con base en un estudio demográfico, en donde sobresale la existencia de familias en plena formación, se determinó que el estudio de opinión contemplara tres posibles alternativas cerradas y una opción abierta que engloba la posible solución final.

La encuesta se basa en dos preguntas una cerrada y una abierta en donde el encuestado tiene como opciones decidir la utilidad del dren en caso de que las autoridades le pidieran su opinión. La segunda comprueba la opción elegida.

La pregunta es: “¿Qué le gustaría que se realizara en el lugar donde hoy es un dren de aguas negras?”. Las posibles respuestas: a) dren pluvial b) área recreativa c) ampliación de calle d) otro.

***DETERMINACIÓN DEL UNIVERSO  
Y  
DE LA MUESTRA***

***DIRIGIDA:*** Personas mayores de 18 años.

***SECTOR SOCIAL:*** Popular

***DELIMITACIÓN DEL LUGAR:*** Habitantes de las colonias  
“El Mirador” y “Ex hacienda el Tintero”.

***TAMAÑO DE LA MUESTRA:*** 450 encuestas.



## **MUESTRA DE LA ENCUESTA.**

1.- ¿ Qué le gustaría que se realizara en el lugar que ahora es un canal de aguas negras ?

- a) dren pluvial    b) área recreativa    c) ampliación de calle    d) otro

2.- ¿ Por qué ?

---

---

.....

1.- ¿ Qué le gustaría que se realizara en el lugar que ahora es un canal de aguas negras ?

- a) dren pluvial    b) área recreativa    c) ampliación de calle    d) otro

2.- ¿ Por qué ?

---

---

.....

1.- ¿ Qué le gustaría que se realizara en el lugar que ahora es un canal de aguas negras ?

- a) dren pluvial    b) área recreativa    c) ampliación de calle    d) otro

2.- ¿ Por qué ?

---

---

\*\*\*\*\*

1.- ¿ Qué le gustaría que se realizara en el lugar que ahora es un canal de aguas negras ?

- a) dren pluvial    b) área recreativa    c) ampliación de calle    d) otro

2.- ¿ Por qué ?

---

---

\*\*\*\*\*

1.- ¿ Qué le gustaría que se realizara en el lugar que ahora es un canal de aguas negras ?

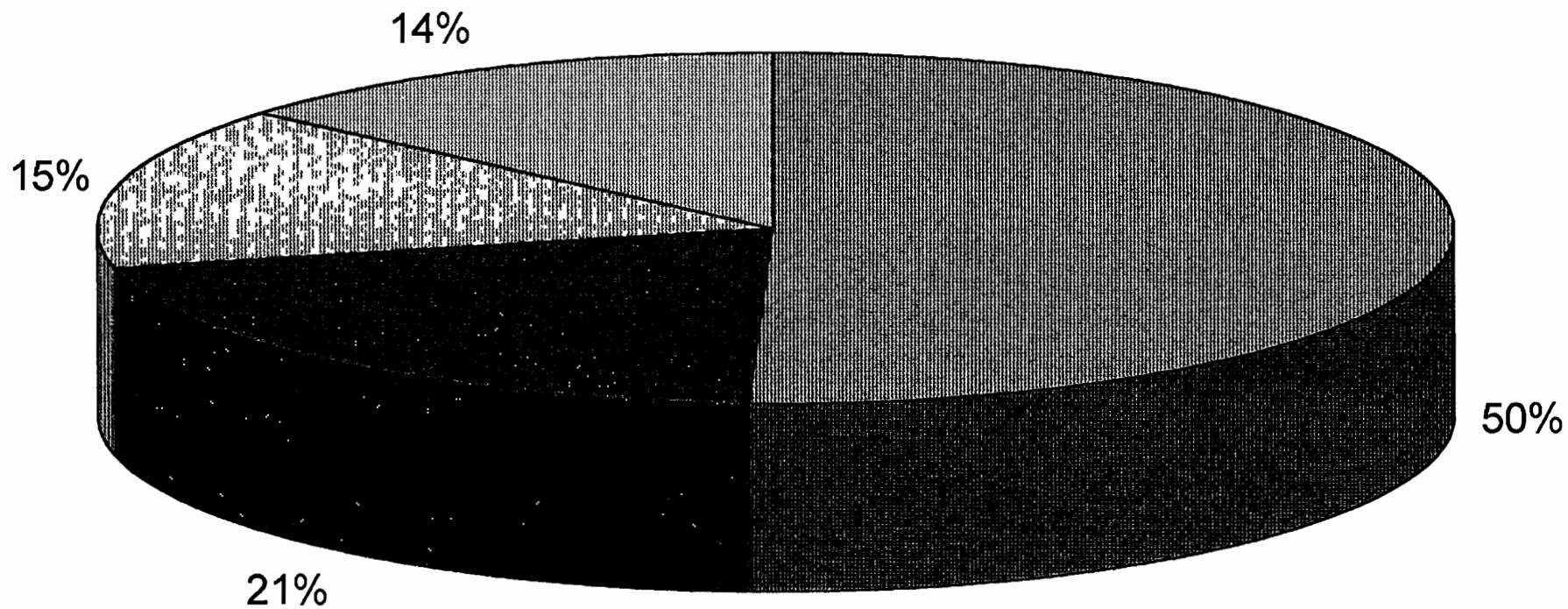
- a) dren pluvial    b) área recreativa    c) ampliación de calle    d) otro

2.- ¿ Por qué ?

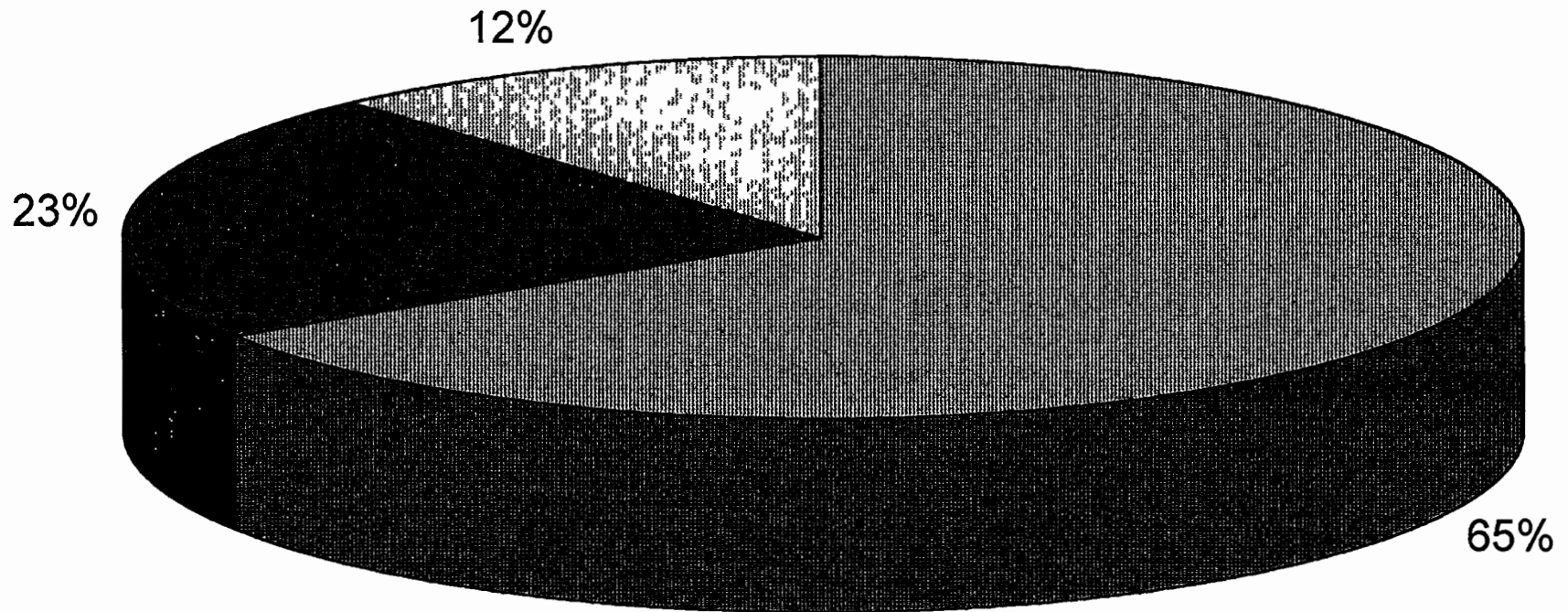
---

---

## Porcentaje Global.



## Área Recreativa.

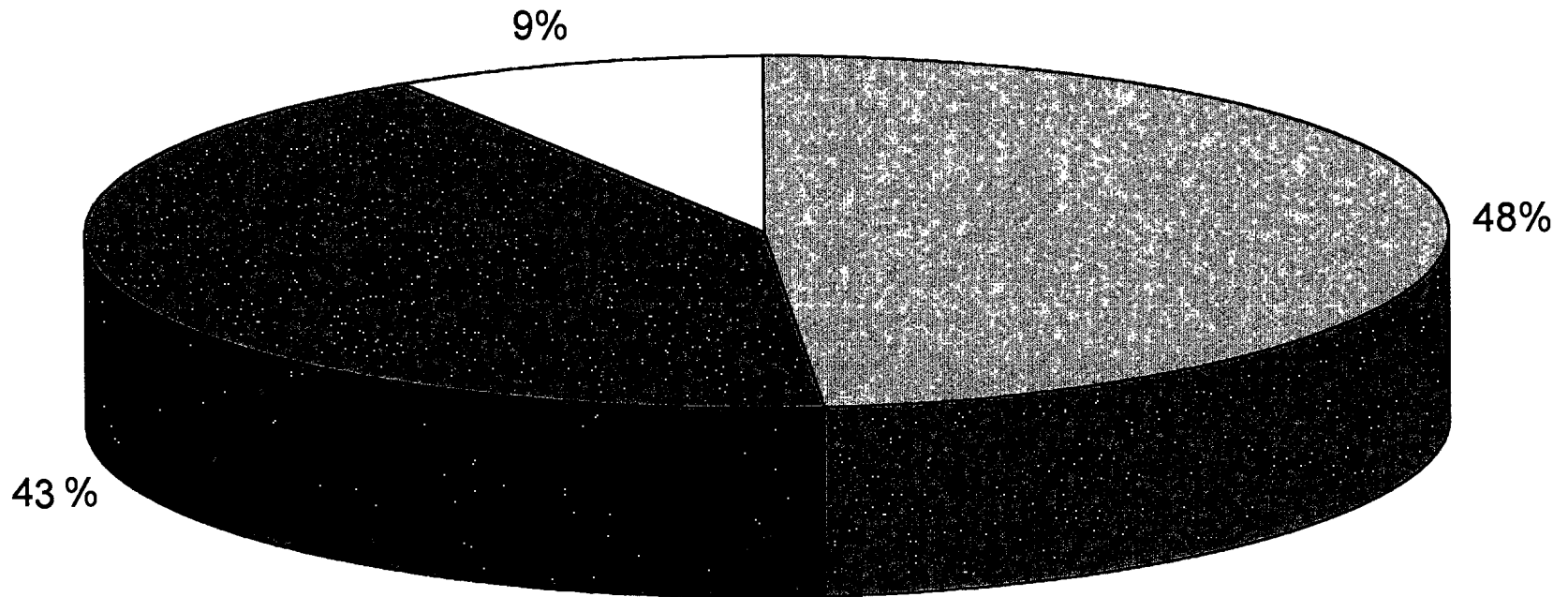


■ Hace falta

■ Para que jueguen los niños

■ Bienestar

## Ampliación de Calle.

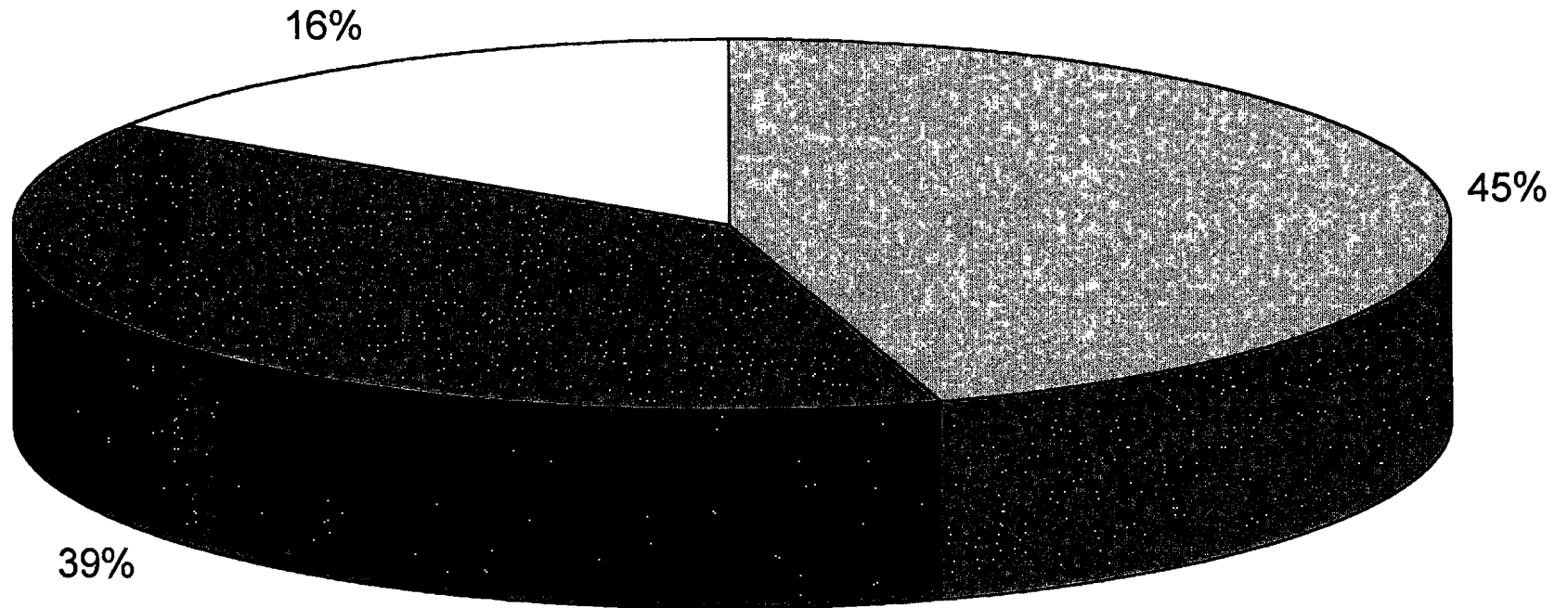


■ Mayor circulación

■ Hace falta

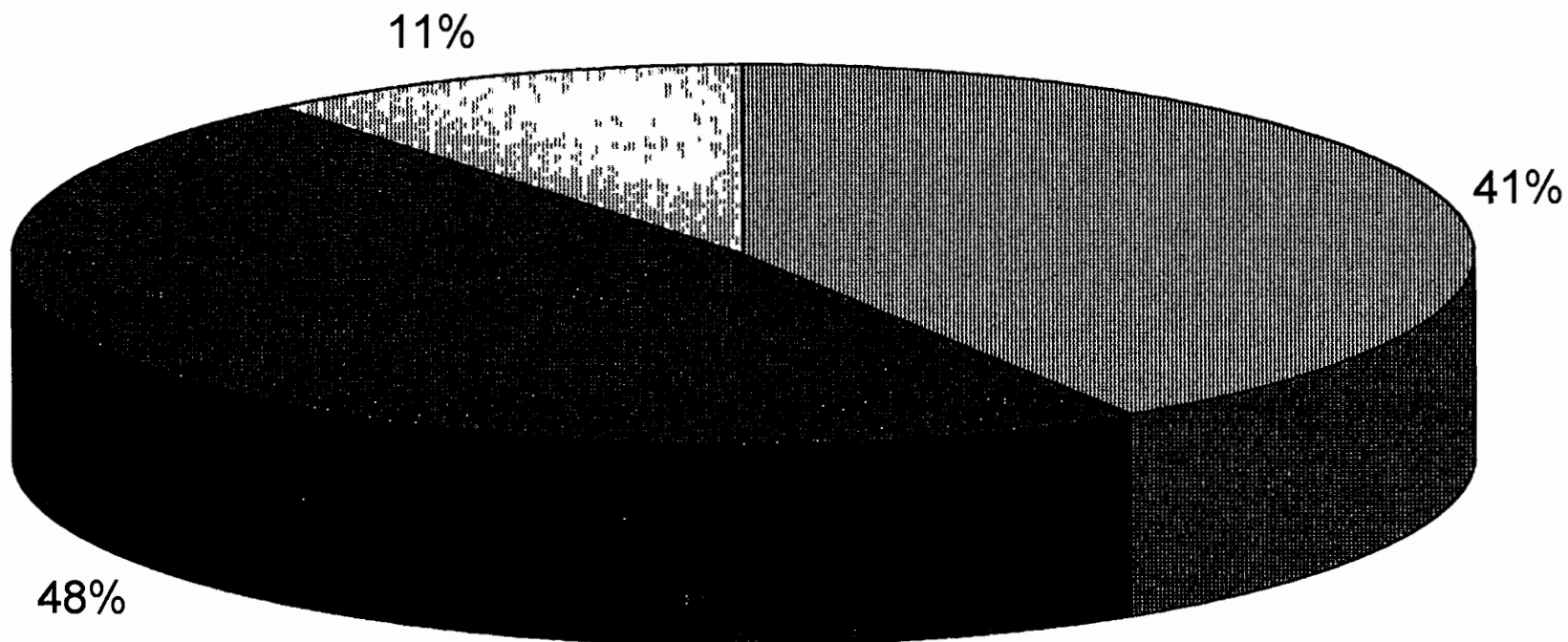
□ Que se tape con cemento

# Dren Pluvial.



■ Evitar malos olores ■ Que se termine para desfogue de agua □ Provoca infecciones

## Otra Opción.



■ Todo, menos dren

■ Que se tape

■ Infraestructura (Escolar, Comercial)

## ***CONCLUSIONES.***

La encuesta revela que el 50 por ciento de los habitantes muestran una clara inclinación para que la obra iniciada en años anteriores se convierta en un **área recreativa**.

Habitantes expresaron lo necesario que es contar con un nuevo espacio recreativo en beneficio de sus hijos y de las personas que realizan por las mañanas y tardes ejercicio.

Tres cuartas partes de la muestra se oponen a la conclusión de la obra advirtiendo que la salud de sus familiares corre peligro. Sin embargo el restante de la población afirma que sería bueno para el desfogue de agua la conclusión de la obra, aunque ésta obra deberá contar con las condiciones de sanidad adecuadas además de garantizar que el agua va a ser trasladada a una planta tratadora de aguas negras.

Cabe hacer mención que el principal motivo por lo que la gente afirma querer un área recreativa “es por no tenerla” y “los niños no tienen dónde jugar”.

Resalta asimismo que la población deja en tercer término la posibilidad que la avenida que es muy angosta sufra una ampliación; sólo un 14 por ciento de los encuestados considera importante este aspecto.